

**BASES DEL CONCURSO
"STYLE & COLOUR TROPHY 2020"**

1. DEFINICIONES

Bases Legales: Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse el Concurso.

Carta de Aceptación: Significa la carta de aceptación del Premio que se enviará al Participante ganador, cuya correcta cumplimentación y envío es absolutamente imprescindible para poder obtener el Premio y/o participar en la siguiente Fase.

Categorías: Significa las categorías en las que se dividen y clasifican los premios de este concurso:

- (i) Color
- (ii) Cut & Styling
- (iii) Editorial
- (iv) Joven Talento (mayor de edad y hasta veinticinco [25] años cumplidos)
- (v) Elección del público

Coaches: Significa el equipo de mentores formado por profesionales del sector que acompañarán a los semifinalistas durante el resto de etapas, con consejos profesionales para inspirar y aportar *tips*, enfocar y presentar un look bajo el lema *La French*. Los miembros son cuatro (4) coach: Cuatro (4) *ID ARTIST* (formadores de la marca L'Oréal Professionnel).

Concurso: Significa el concurso "**Style & Colour Trophy 2020**" organizado por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en la calle Josefa Valcárcel, 48, 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, "**Organizador**"), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales, en relación con la promoción de los productos de la marca L'Oréal Professionnel (en adelante, los "**Productos**").

Evento: Significa el evento "STYLE&COLOUR TROPHY ON-LINE" de L'Oréal Professionnel, que se celebrará el 18 de octubre de 2020 en la ciudad de Madrid y/o Barcelona (aún pendiente de confirmar).

Etapas: Significa cada una de las cuatro (4) etapas en las que se divide este Concurso, de acuerdo con las fechas descritas en la Cláusula Tercera.

Formulario de Registro: Significa el formulario de registro disponible en la URL <https://www.lorealprofessionnel.es/> (en adelante, el "**Website**") cuya correcta cumplimentación por parte de los Participantes es necesaria para poder participar en el Concurso.

Jurado: Significa el Jurado del Concurso, que estará formado por profesionales del sector designados por el Organizador y por miembros del equipo del Organizador, votarán a los semi finalistas en septiembre y a los finalistas en el mes de octubre de

2020. Los miembros del Jurado son:

1. PILAR LUCAS (Maquilladora profesional)
2. BEATRIZ GIMÉNEZ (Directora artística de MODUMB)
3. SACHA DE CARTERET (Peluquero internacional)
4. EDUARDO GARCIA (Peluquero nacional)
5. EDURNE SENOSIAIN (Peluquera nacional)
6. LEANDRO CANO (Diseñador de moda)

Lema del concurso “La French”: El concepto de *La French* hace alusión a “*una mujer parisina, siempre hermosa pero no exagerada, a la moda, pero no recargada, segura, elegante, emprendedora, libre y creativa*”. La interpretación de dicho concepto por parte de los participantes será evaluada de acuerdo a criterios del Jurado y a su entera discreción.

Premios: Significa los premios a los que los Participantes optarán en el Concurso para cada una de las cuatro (4) Etapas, y que se encuentran regulados en la **Cláusula Cuarta de las presentes Bases Legales**.

Publicación: Significa la publicación que los Participantes deberán realizar en el Website durante el período de vigencia de la etapa Uno y que les permitirá la participación en el Concurso. Dicha publicación deberá consistir en 1 o más fotografías, que muestren el *look* de peluquería profesional, con las que deseen participar en el Concurso, y deberá cumplir con las características descritas en la Cláusula Quinta de las presentes Bases Legales.

Teléfono de Atención al Cliente: Significa el número de teléfono 900 813 020 habilitado para cualquier tipo de reclamación, consulta o queja sobre la marca o sus Productos.

Territorio: El ámbito territorial del Concurso será todo el territorio de España. Los participantes que no residan en España serán automáticamente descalificados.

2. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del Concurso es una acción publicitaria denominada “**Style & Colour Trophy 2020**” con la que se pretende elevar la figura del peluquero y promocionar los Productos L'Oréal Professionnel entre los Participantes que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases Legales, pudiendo optar a los Premios detallados en la Cláusula Cuarta.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El Período de Vigencia del Concurso, durante el cual se podrán realizar las actividades que dan derecho a participar en el mismo, se divide en cuatro (4) Etapas:

- **Etapa Uno o de Lanzamiento:** El período durante el cual los Participantes conocerán el contenido y las etapas del concurso que se mencionará el 29 de junio en nuestras redes sociales de Instagram “@somoseducacionpro” y Facebook “somoseducacionpro”
- **Etapa Dos o de Inscripción:** El período durante el cual los Participantes se podrán inscribir en el Concurso mediante la cumplimentación del Formulario de Registro que estará disponible en el Website y en el que deberán realizar la Publicación en el mencionado Website, se iniciará el día miércoles 1 de Julio de 2020, a las 00:00 GMT+1 y finalizará el día domingo 13 de septiembre de 2020, a las 23:59 GMT+1, ambos inclusive. Las solicitudes de participación en el Concurso enviadas con posterioridad al 13 de septiembre de 2020 no serán admitidas. Finalizada la Etapa de Inscripción, el Jurado procederá a calificar por puntos las imágenes recibidas de los cuales se seleccionarán a los doce (12) semifinalistas quienes serán los que mayor puntuación sumen. Esto sucederá del 14 de septiembre al 17 de septiembre de 2020, ambos inclusive.

El Organizador procederá al sumatorio de las puntuaciones del Jurado el día viernes 18 de septiembre de 2020 y se publicarán los resultados según categorías, el lunes 21 de septiembre de 2020.

- **Etapa Tres o de selección:** los semifinalistas seleccionados por el jurado, tendrán hasta el día 29 de septiembre de 2020 para contactar con su coach y tener la oportunidad de retocar en caso deseado el look con el que ha sido seleccionado semifinalista y llegar a la final con la nueva foto habiendo desarrollado el mismo color, corte o peinado para no perder su identidad.
- **Etapa Cuatro o Final:** El Evento durante el cual competirán los doce (12) semifinalistas previamente seleccionados en la Etapa Tres, se celebrará en la final el 18 de octubre de 2020 en Madrid y/o Barcelona, el Jurado seleccionará en el transcurso del evento a 1 ganador por categoría y a los tres (3) participantes ganadores del Concurso. Durante el mes de octubre de 2020 el Organizador publicará en el Website y RRSS el nombre de los tres (3) ganadores del Concurso y los clasificados por categorías.

4. PREMIOS

Los Participantes ganadores de las distintas Etapas del Concurso, tendrán derecho a obtener, siempre y cuando hayan cumplido con las presentes Bases Legales, los siguientes Premios:

- **Premio de la Etapa Dos:** El Premio de la Etapa Dos le otorga una plaza para ser uno de los semifinalistas escogidos por el Jurado y participar en la Etapa Tres del Concurso.
- **Premio de la Etapa Tres:** El Premio de la Etapa Tres consiste en ser uno de los doce (12) finalistas para participar en la Etapa Cuatro del Concurso y competir en el Evento.

(i) L’Oréal Professionnel se hará cargo de los gastos de alojamiento (una

[1] noche) y manutención* durante el periodo de preparación y el transcurso de la final. L'Oréal Professionnel no se hace cargo de los desplazamientos del semifinalista ni de la modelo. L'Oréal Professionnel no se hará cargo de los gastos de maquillaje y estilismo. Si un semifinalista no quisiese desplazarse hasta el Evento perdería el derecho a participar en la Etapa Cuatro.

*El Organizador elegirá el alojamiento y alcance de manutención de los participantes finalistas a su entera discreción.

- **Premio de la Etapa Cuatro:** Los tres (3) Participantes ganadores de la Etapa Cuatro del Concurso se ordenarán por primer, segundo y tercer clasificados según el criterio del Jurado, más los participantes ganadores de las demás categorías del concurso, correspondiendo a cada uno de ellos los siguientes Premios:

(i) El primer clasificado obtendrá:

- Acceso gratuito de una (1) plaza en el curso MASTER EN COLOR 2021 (Formación enfocada al mundo del color y a los servicios 360° del salón en el que descubrirá todos los secretos para convertirse en un experto colorista y artista del color capilar.)
- El premio incluye posibles desplazamientos, alojamiento y manutención completa cuyos alcances definirá el Organizador a su entera discreción.

Recibirá asimismo un trofeo representativo de la participación y obtención del premio, además de las menciones en todos los canales de información digital del Organizador. El alcance de dichas menciones lo determinará y delimitará a su entera discreción el Organizador.

(ii) El segundo clasificado obtendrá:

- Una (1) plaza en un curso en La academia *Toni&Guy* en la ciudad de Valencia con una duración de dos (2) días. Las fechas del mismo se confirmarán en 2021 y quedan a la entera discreción del Organizador.
- El premio no incluye posibles desplazamientos, manutención ni alojamiento.

Recibirá un trofeo representativo de la participación y obtención del premio, además de las menciones en todos nuestros canales de información digital. El alcance de dichas menciones lo determinará y delimitará a su entera discreción el Organizador.

(iii) El tercer clasificado obtendrá:

- Acceso a toda la formación *on line* que disponemos en nuestro catálogo de formación durante todo el año 2021, es decir, del 1

de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, ambos inclusive. Los contenidos de dicha formación los definirá el Organizador a su entera discreción.

Recibirá un trofeo representativo de la participación y obtención del premio, además de las menciones en todos los canales de información digital del Organizador. El alcance de dichas menciones lo determinará y delimitará a su entera discreción el Organizador.

(iv) Premio para los ganadores de las diferentes categorías:

- Recibirán un trofeo representativo de la participación y obtención del premio, además de las menciones en todos los canales de información digital del Organizador. El alcance de dichas menciones lo determinará y delimitará a su entera discreción el Organizador.

Todos los gastos que no estén expresamente incluidos en la descripción de cualquiera de los Premios aquí descritos correrán por cuenta del Participante.

El período de disfrute de los Premios sólo se modificará en casos excepcionales a decisión única del Organizador cuando existan causas que así lo justifiquen. La imposibilidad por parte del Participante ganador de disfrutar del Premio en los días indicados no dará derecho al Participante ganador a solicitar la modificación de las fechas de disfrute.

El Organizador se reserva el derecho de cambiar el Premio por otros de similar valor cuando concurra justa causa.

El Organizador no se responsabilizará del uso del Premio por parte de los Participantes ganadores y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudiere sufrir el ganador, los Participantes o los terceros como consecuencia del uso del Premio.

El Premio objeto del presente Concurso queda sujeto a estas Bases Legales, y no será posible sustituirlo por dinero en metálico. El Premio entregado no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los Participantes en el Concurso. Si un Participante ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo.

A los Premios de este Concurso, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

Los premios tendrán validez desde enero a diciembre de 2021.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

El Concurso se llevará a cabo durante cuatro (4) Etapas sucesivas.

- **Etapas de Inscripción:** Los Participantes deberán:

(i) Acceder al Website e inscribirse en el Concurso mediante la correcta

complimentación del Formulario de Registro;

- (ii) Realizar una Publicación en el Website que conste de una (1) o más fotografías, que muestren el *look* de peluquería profesional con el que deseen participar en el Concurso;
- (iii) Las fotografías deberán ser realizadas sobre un fondo blanco y/o gris claro, liso y con buena iluminación. Las fotografías deben ser hechas en plano americano, encuadrando $\frac{3}{4}$ partes de la fotografía, mostrando desde la cabeza de la modelo, hasta máximo las rodillas para una mayor visibilidad del *look* total: estilismo, maquillaje y cabello.
- (iv) En la realización de los *looks* los Participantes únicamente podrán utilizar los Productos L'Oréal Professionnel y un máximo de un 20% de cabello extra (extensiones, rellenos, apliques...) si lo desean y/o necesitan. El uso de pelucas no está permitido.
- (v) Style & Colour Trophy es un concurso donde únicamente está permitido presentar *looks* femeninos.
 - La inspiración para Style&Colour Trophy 2020, se centra en looks adaptados a la tendencia *La French* de la marca L'Oréal Professionnel, con inspiración en alguna portada de revista de moda francesa.
 - El concepto de *La French* hace alusión a “una mujer parisina, siempre hermosa pero no exagerada, a la moda, pero no recargada, segura, elegante, emprendedora, libre y creativa”. La interpretación de dicho concepto por parte de los participantes será evaluada de acuerdo al criterio del Jurado y a su entera discreción.
 - El competidor debe crear un color capilar actual e inspirador y bien ejecutado en una modelo femenina. Esto debe complementarse con el buen trabajo de estilismo y maquillaje para conseguir un *total look* de tendencia.

Los participantes podrán concursar con tantos looks como deseen, siempre que postulen trabajos artísticos, originales y de calidad. El Jurado valorará la calidad del trabajo de los *looks* de peluquería de acuerdo a su criterio.

Todas las publicaciones que cumplan con los requisitos requeridos para participar, realizadas por los participantes durante el período de vigencia de la Etapa Dos podrán visualizarse en el Website del Organizador.

L'Oréal Professionnel filtrará y revisará todas las publicaciones para comprobar que cumplen todos los requisitos, en el caso de no cumplir con las normas establecidas, se rechazará la publicación. L'Oréal Professionnel será quien contactará con el creador de la publicación rechazada para explicarle los motivos de dicho rechazo. Al realizar una publicación, los participantes aceptan las presentes Bases Legales

Las Publicaciones deberán cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad (en adelante, “**Criterios de Elegibilidad**”):

- Deben ser una creación original del participante y no deben infringir derechos de terceros o mostrar contenidos que puedan ser considerados ofensivos o difamatorios;
- No deben incluir ni evocar la imagen de terceros ni de otras personas en la publicación sin que el participante haya obtenido previamente la autorización, por escrito, de los mismos, de forma que se permita su participación en el presente concurso de acuerdo con lo dispuesto en estas Bases Legales;
- Deben ser aptas para todos los públicos y no infringir la ley, la moral o el orden público;
- No deben contener ninguna palabra o imagen que, bajo el criterio del Organizador, pueda resultar ofensivo, sexualmente explícito, ordinario, inadecuado o en general, inapropiado;
- No deben mostrar ningún desnudo total o parcial ni tener un contenido de alta carga erótica.
- Deben tener un contenido original y de calidad y haberse utilizado en su realización únicamente los Productos L’Oréal Professionnel

Las publicaciones que no cumplan con los Criterios de Elegibilidad ni con las restantes condiciones de las presentes Bases Legales serán consideradas inválidas, motivo por el que no podrán participar en el concurso.

Por razones de seguridad, es importante que las Publicaciones no incluyan o revelen datos de carácter personal, por ejemplo, nombre, teléfono, dirección de correo electrónico, etc.

Asimismo, será requisito indispensable, para poder participar en el Concurso, que los Participantes sean mayores de edad y residentes en España. Asimismo, los modelos que aparezcan en las publicaciones también deberán ser mayores de edad y haber consentido expresamente en ceder sus derechos de imagen al Participante para que éste pueda participar en el concurso. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su mayoría de edad.

- **Etapa Tres o de selección:** Finalizada la Etapa de Inscripción, el Jurado procederá a seleccionar a doce (12) semifinalistas entre las publicaciones de los participantes en el *Website*.
- **Etapa Cuatro o Fase Final:** Los doce (12) semifinalistas competirán en directo durante el evento y expondrán sus trabajos previamente presentados en las publicaciones ante el público, y será el Jurado quien determine el primer, segundo y tercer Participante ganador del Concurso y las cuatro (4) categorías más uno (1) de elección del público.

La exposición de los trabajos consistirá en un pase de modelos exponiendo los trabajos realizados, cada participante llevará su propio material para realizar dichos trabajos. Los participantes deberán llevar a sus propias modelos y maquillador. L'Oréal Professionnel les proporcionará el Coach que les acompañará durante toda la final y el producto necesario el día del concurso para realizar el look en su modelo en el backstage.

6. SELECCIÓN DE GANADORES

- **Etapa Dos:** Tras concluir el Período de Vigencia de la Etapa Uno, entre todos los Participantes, la semana del 14 al 17 de septiembre de 2020, el Jurado elegirá a los doce (12) Participantes semifinalistas que pasarán a la Etapa Tres. El nombre de los doce (12) Participantes semifinalistas se publicará en el *Website* la semana del 21 de septiembre de 2020.
- **Etapa Tres:** De entre los doce (12) Participantes semifinalistas de la Etapa Dos, el Jurado, en el mes de octubre de 2020, elegirá los ganadores del Style&Colour Trophy y las diferentes categorías siendo uno (1) seleccionado por el público.
- **Etapa Cuatro:** El Jurado entregará los premios a los ganadores que han sido seleccionadas en directo el día del Evento que se celebrará en el 18 de octubre de 2020 en Madrid y/o Barcelona (por definir).

- **Criterio del Jurado.**

- i) Descripción.

La final Style & Colour Trophy se celebrará durante el evento en Madrid y/o Barcelona el 18 de octubre de 2020. El ganador con la primera (1ª) posición será el que represente a L'Oréal Professionnel España en el Style&Colour Trophy Internacional con fecha y lugar a confirmar por el Organizador mostrando su modelo (la misma modelo con la que haya ganado la final nacional) en directo sobre el escenario, de la misma forma que en la Final Nacional.

- ii) Las modelos utilizadas en las fotografías que se suban a la web, no será necesario que sean las mismas modelos que participen en la final Nacional, sin embargo, si será necesario que sea el mismo *total look*.

- iii) Tanto en la final Nacional como Internacional, el equipo será de máximo tres (3) personas: participante, modelo y maquillador en caso necesario.

- iv) Criterios para la evaluación del cabello.

- El cabello puede ser de cualquier largo, textura y color siempre y cuando se pueda observar correctamente el color, el corte y el acabado.
 - El color debe estar muy bien trabajado técnicamente, que esté en

tendencia y que pueda ser interpretado por una consumidora.

- El cabello debe de estar en perfectas y óptimas condiciones.
- El corte debe tener una técnica preparada y poder ser perfectamente explicada e interpretada por el ganador.
- El cabello no debe de estar sobrecargado de producto.
- En el caso de usar extensiones, no deben ocupar más del 20% del total del peinado.
- No se permiten pelucas.

v) Criterios para la evaluación del estilismo y maquillaje.

- Tanto el estilismo como el maquillaje, tendrán que ser armónicos con el look creado por el ganador pero no restarle importancia al cabello.

- **Condiciones**

Los finalistas, modelo y participante serán siempre los mismos, desde la Final Nacional hasta la posible participación en la Final Internacional.

En la Finales, se necesita ver la foto de la modelo antes de realizarle el color y el look ganador, (el antes y después), por ello el participante deberá llevar consigo dos (2) copias de esas fotos.

La modelo llegará a la final con el trabajo de color y corte ya realizado

- **Proceso de la competición**

En la Final, la modelo tendrá tiempo de ensayar el desfile por lo que es imprescindible llevar el calzado con el cual vaya a desfilarse.

Después de los ensayos, los finalistas tendrán tiempo para replicar el look ganador

Todas las modelos estarán preparadas de la siguiente manera:

- Maquilladas o por maquillar
- Con cabello húmedo lavado previamente, preparado para aplicar producto y proceder al peinado
- Cabello lavado previamente y seco, preparado para humedecer, aplicar

producto y peinar

- En el caso de cabellos muy largos y acabados muy trabajados, pueden estar las modelos ya con el cabello seco y sujeto con moldes para proceder al peinado final de los acabados, dejando una zona del cabello sin realizar para observar la destreza y preparación del mismo
- Durante la competición no está permitido ni a la modelo ni al finalista abandonar el evento en ningún momento
- Una vez mostrada la modelo en escenario, el look no puede ser modificado, el finalista puede retocar maquillaje y peinado si así lo vemos necesario
- El finalista debe tener preparadas las respuestas que el Jurado le puede realizar en cuanto a la técnica realizada de color y corte y en cuanto a los productos usados

7. COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE PREMIOS

- vi) **Etapa Tres:** El Organizador publicará un listado en el *Website* el día 21 de septiembre de 2020 con los doce (12) Participantes ganadores de la Etapa Dos. Además, les comunicará la condición de ganador mediante el envío de un correo electrónico a la dirección facilitada en el Formulario de Registro o una llamada telefónica.
- vii) **Etapa Cuatro:** El Organizador comunicará la condición de ganadores del Concurso a los Participantes ganadores de la final y a los Participantes Ganadores de las categorías, durante el Evento del 18 de octubre de 2020. Se solicitará en el evento la Carta de Aceptación del premio.
 - a. Los Participantes ganadores deberán entregar al Organizador la Carta de Aceptación firmada y debidamente cumplimentada, junto con una fotocopia de su DNI, pasaporte o documento identificativo a dichos efectos.

En el caso de que un Participante ganador de cualquiera de las Etapas, no pudiera ser contactado por ser los datos introducidos en el Formulario de Registro erróneos, o por cualquier fallo en el servicio de correo electrónico del mencionado Participante ganador, éste perderá su derecho a obtener el Premio.

8. ENTREGA DE PREMIOS

El Organizador pondrá los Premios a disposición de los participantes ganadores vía email.

La identidad de los participantes ganadores de cada una de las Etapas se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, Carné de Conducir,

etc.). Si en el momento de la entrega del Premio el participante ganador no puede acreditar su identidad, perderá su derecho a obtener el Premio.

Una vez entregados los Premios, el Organizador no será responsable en modo alguno por el uso que los diferentes ganadores hagan del mismo y, sin afectar a sus derechos como consumidores, no asume ninguna responsabilidad por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir otros participantes o terceros.

Los Premios objeto del presente Concurso quedan sujetos a estas Bases, y no será posible sustituirlos por dinero en metálico. Los Premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en el Concurso. Si un participante rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo. Los Premios serán personales e intransferibles. Queda prohibida la venta o comercialización de los Premios objeto del presente Concurso.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el Concurso es gratuita. La participación en el Concurso está abierta únicamente a personas físicas, residentes en España y mayores de 18 años en la fecha de inicio del Concurso y que tengan la condición de peluqueros acreditable mediante certificado. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los Participantes un documento oficial válido y en vigor en el que quede acredite su mayoría de edad (ej. DNI, Pasaporte).

Para poder participar en el Concurso, los Participantes deberán tener acceso a Internet para poder acceder al Website y realizar la Publicación.

No podrán participar en el Concurso las personas que hayan intervenido en la organización del mismo (incluyendo, a título ejemplificativo y no limitativo, empleados de las empresas del Grupo L'OREAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores y/o colaboradores directos o indirectos) ni sus familiares, ascendientes, descendientes, hasta segundo grado de consanguinidad, cónyuges o parejas de hecho.

La aceptación expresa de estas Bases Legales y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso del Website, es condición necesaria para la participación en el Concurso y, en consecuencia, para poder obtener los Premios.

El cumplimiento de las presentes Bases Legales y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso y Políticas del Website por parte de los Participantes en el Concurso podrá ser verificado mediante los medios técnicos a disposición del Organizador, que se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier Participante de estas Bases Legales y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso del Website supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del Participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiera sido entregado o de vetar su participación en la Fase para la que hubiesen sido seleccionados.

Los Participantes no implementarán ningún método de participación que incumpla estas Bases Legales. El Organizador se reserva el derecho de descalificar, a su entera

discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular el Concurso o el Website; (ii) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes Bases y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier Participante o tercero.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo del Concurso siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los Participantes y resulten equitativas.

10. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, el Organizador declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red de telecomunicaciones, problema en el funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Concurso por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el Concurso, o cualquiera de sus Fases, debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los Participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los Participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización de las Bases Legales inicialmente depositadas ante Notario.

En el caso de que cualquier cláusula de estas Bases Legales sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo del Concurso siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los Participantes y resulten equitativas. Los Participantes del presente Concurso exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores). Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Premios por parte de los Participantes.

El Organizador no es responsable de, ni supervisa en modo alguno los comentarios de los usuarios en el Website. No obstante, y aún sin estar obligado a ello, el Organizador se reserva el derecho a no publicar o a eliminar comentarios que: (i) Sean difamatorios, injuriosos, falsos, engañosos, infundados o no probados; insultantes,

amenazantes o groseros, obscenos, sexualmente explícitos, racistas, insultantes, provocadores, sexistas, homófobos o discriminatorios o censurables por cualquier otro motivo. Esto incluye las palabras que incluyan asteriscos en sustitución de algunas de sus letras; (ii) No se estimen relacionados con la temática de los productos y/o servicios del Organizador; (iii) Incluyan información de contacto y/o datos personales como, por ejemplo, números de teléfono, direcciones postales o de correo electrónico, cuentas bancarias, etc.; (iv) Promocionen productos o servicios con fines de lucro y/o otros fines comerciales; (v) Pueda considerarse que representan el uso de sistemas de mensajería electrónica para enviar mensajes no solicitados de forma indiscriminada (spam); (vi) Resulten de algún modo ilegales y/o justifiquen o fomenten actividades ilegales o no cumplan con la totalidad de la legislación aplicable; (vii) Vulneren, directa o indirectamente, derechos de terceros, incluyendo la violación de derechos de propiedad industrial e intelectual, secretos comerciales, know-how, así como el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen; (viii) Pretenda suplantar a una persona distinta del usuario; (ix) Incluyan enlaces a otros sitios web y/o procedan de un nombre de usuario cuyo contenido infrinja las presentes Bases Legales; y/o (x) la publicación de comentarios personales u ofensivos sobre el Organizador, sus marcas y/o sus productos. El Organizador se reserva el derecho a denegar la publicación o eliminar fotos y /o comentarios y, en su caso, a emprender acciones legales contra los responsables, directos o indirectos, de dichos comentarios. El Organizador no está al tanto y, por tanto, no es responsable del contenido publicado por terceros.

11. ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en el Concurso, el Participante puede dirigirse al Teléfono Atención al Cliente.

12. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL E IMAGEN

Los Participantes en el Concurso ceden al Organizador, en exclusiva, para todo el mundo y con facultad de cesión a terceros, todos los derechos de explotación –incluidos los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación- que pudieran corresponderles sobre las Publicaciones presentadas al Concurso y sobre los trabajos artísticos realizados así como los derechos sobre su imagen (y los de la modelo o modelos que aparezcan en sus Publicaciones, derechos que se habrán encargado de obtener con anterioridad y por escrito), incluyendo su voz y nombre, para su eventual explotación en cualquier modalidad, medio y/o soporte conocido y por el plazo máximo de vigencia de dichos derechos en cada territorio. Asimismo, los ganadores del Concurso y los finalistas de cada una de las Fases, se comprometen a colaborar con las actividades promocionales llevadas a cabo por el Organizador. Los Participantes autorizan expresamente la captación de su imagen y voz (y los de la modelo o modelos que aparezcan en sus Publicaciones, derechos que se habrán encargado de obtener con anterioridad y por escrito) durante toda la celebración del Concurso, y durante la entrega y disfrute de los Premios, para su incorporación y/o utilización en cualquier operación comercial o promocional nacional o internacional realizada por el Organizador sin límite temporal. Las cesiones efectuadas en la presente Cláusula se efectúan a título gratuito, no dando pie a ninguna contraprestación a los Participantes ni a los ganadores.

De forma expresa, los Participantes autorizan la comunicación pública y puesta a

disposición de las Publicaciones en cualquier sitio web y de las denominadas “redes sociales” (entre las que se encuentran, a título ejemplificativo, pero no excluyente, Facebook, Instagram o Pinterest).

Al aceptar el Premio o clasificarse para participar en la siguiente Fase, cada uno de los ganadores cede al Organizador sus derechos sobre las Publicaciones, para la incorporación de los mismos a cualquier operación comercial o promocional nacional o internacional de los Productos del Organizador, en cualquier modalidad, medio o soporte. Adicionalmente, cada ganador se compromete a colaborar con las actividades promocionales llevadas a cabo por el Organizador en relación con el Concurso. Las cesiones efectuadas en la presente Cláusula se efectúan a título gratuito, no dando pie a ninguna contraprestación a los Participantes ni a los ganadores.

Para poder obtener los Premios, cada uno de los ganadores deberá aceptar por escrito los términos descritos en la presente Cláusula. Al realizar la Publicación para participar en el Concurso, los Participantes garantizan que ésta es original y que cumple con los Criterios de Elegibilidad.

El Organizador no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por los Participantes en el marco de su participación en el Concurso, asumiendo éstos la obligación de mantener indemne al Organizador en dicho caso.

13. PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	L'Oréal España, S.A.
Finalidad	Las finalidades principales de tratamiento de sus datos personales son: <ul style="list-style-type: none">• Gestionar su participación en concursos, juegos y promociones.• Envío de comunicaciones comerciales.• Elaboración de perfiles.
Legitimación	Tratamos sus datos de carácter personal sobre la base de: <ul style="list-style-type: none">• La necesidad del tratamiento para la ejecución del contrato suscrito con usted (gestión de su participación).• Su consentimiento (envío de comunicaciones comerciales).• Interés legítimo de L'Oréal España (perfilado).
Destinatarios	Podrán tener acceso a sus datos personales nuestros prestadores de servicios, ubicados dentro y fuera del Espacio Económico Europeo (EEE). Aquellos ubicados fuera del EEE se encuentran acogidos al “ <i>Privacy Shield</i> ” (cuando están en EE.UU.) o amparados por alguna otra base legal.

Derechos	Para acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de L'Oréal España, S.A. en el siguiente correo electrónico: corpes.dpo@loreal.com
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra Política de Privacidad disponible en www.loreal.es

14. DEPÓSITO DE BASES

Las presentes Bases Legales estarán disponibles en las oficinas de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A., ubicadas en Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid, y en la página Web del Consejo General del Notariado (www.notariado.org), así como en el Website del Organizador. Las presentes Bases Legales estarán además depositadas ante la Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloisa López-Monis Gallego.